

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 3812** *Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Biología Celular y Molecular.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibidos los informes positivos de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de la Junta de Andalucía aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Biología Celular y Molecular, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en «BOE» de 16 de diciembre de 2010), resuelvo:

Ordenar la publicación del nuevo plan de estudios del Máster Universitario en Biología Celular y Molecular de la Universidad Málaga, que modifica al anterior, publicado mediante Resolución de 11 de enero de 2011, de la Universidad Málaga, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 14 de febrero de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 15 de febrero de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2016-2017.

Málaga, 14 de marzo de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biología Celular y Molecular por la Universidad de Málaga**

1. Rama de conocimiento: Ciencias.
2. Lengua utilizada en el proceso formativo: Castellano e Inglés.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	5
Optativas	40
Trabajo Fin de Máster	15
Créditos totales	60

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia/asignatura	ECTS
Avances en Biología Celular y Molecular.	Avances en Biología Celular y Molecular (Oblig.) –1.º y 2.º semestres–.	5
Módulo de Técnicas Experimentales.	Técnicas Experimentales en Biología Celular y Molecular I –1.º semestre–.	3
	Técnicas Experimentales en Biología Celular y Molecular II –1.º semestre–.	3
	Técnicas Experimentales en Biología Celular y Molecular III –1.º semestre–.	3
Módulo de Especialización.	Análisis y Modelización de Sistemas Biológicos Complejos –2.º semestre–.	4
	Bases Celulares y Moleculares de la Conducta, Aprendizaje y Memoria –2.º semestre–.	4
	Bioinformática –2.º semestre–.	4
	Biología Celular –1.º semestre–.	5
	Biología Celular y Molecular de la Interacción Microorg.-Huésped –2.º semestre–.	5
	Biología del Desarrollo –1.º semestre–.	5
	Biología Molecular –1.º semestre–.	5
	Biología Molecular y Biotecnología de Plantas –1.º semestre–.	4
	Desarrollo del Sistema Nervioso –2.º semestre–.	4
	Genómica Estructural y Funcional –2.º semestre–.	5
	Neurobiología Celular –1.º semestre–.	4
	Patologías de Especies Acuícolas Cultivadas –1.º semestre–.	4
	Patologías Microbianas de Plantas –2.º semestre–.	4
	Tecnología del DNA Recombitante –2.º semestre–.	4
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster –2.º semestre–.	15

5. Especialidades del Máster:

En el título oficial de Máster Universitario en Biología Celular y Molecular por la Universidad de Málaga se proponen cinco especializaciones:

Biología del Desarrollo.
Ingeniería Biomolecular.
Microbiología.
Biología de Sistemas.
Neurobiología.